



Implementación de Estrategia de Cierre de Brechas

Plan de trabajo

¿Por qué es importante identificar a población con discapacidad que no accede a servicios educativos?



DS N° 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley General de Educación.

Artículo 75, inciso b: El objetivo de la Educación Básica Especial es “Promover la **identificación oportuna** de personas en condición de discapacidad que se encuentran **fuera del sistema educativo o en riesgo de exclusión** para lograr su oportuna **incorporación y permanencia**, en coordinación con las modalidades, niveles, instancias de gestión educativa descentralizada, gobiernos locales y/o regionales y con otros sectores, según corresponda”.

Enfoque de derecho el acceso a la educación y con mayor énfasis poblaciones en situación de vulnerabilidad

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Mediante Decreto Supremo N° 007-2021-MIMP aprueban la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.

El Estado es el responsable de garantizar el acceso y atención de personas con discapacidad a la educación (inclusión) en cualquier nivel, modalidad y etapa de su ciclo de vida. Y uno de los primeros pasos para lograrlo es la identificación oportuna.

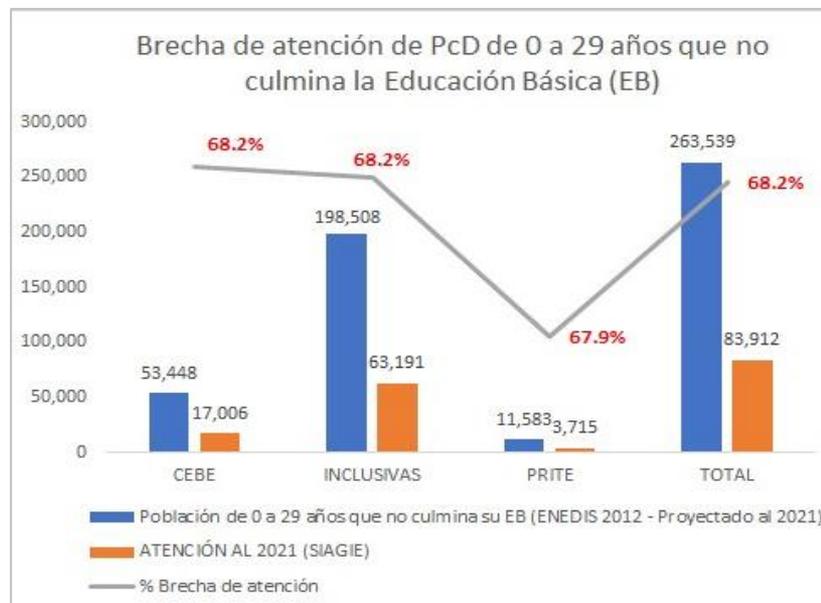
¿Por qué es importante identificar a población con discapacidad que no accede a servicios educativos?



PERÚ

Ministerio de Educación

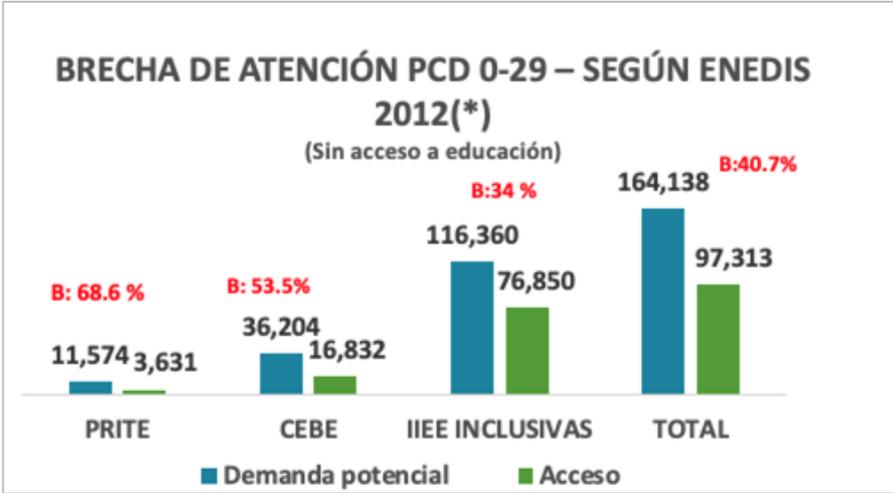
Información censal que da cuenta de una brecha importante de no acceso en población con discapacidad



¿Por qué es importante identificar a población con discapacidad que no accede a servicios educativos?



Información censal que da cuenta de una brecha importante de no acceso en población con discapacidad

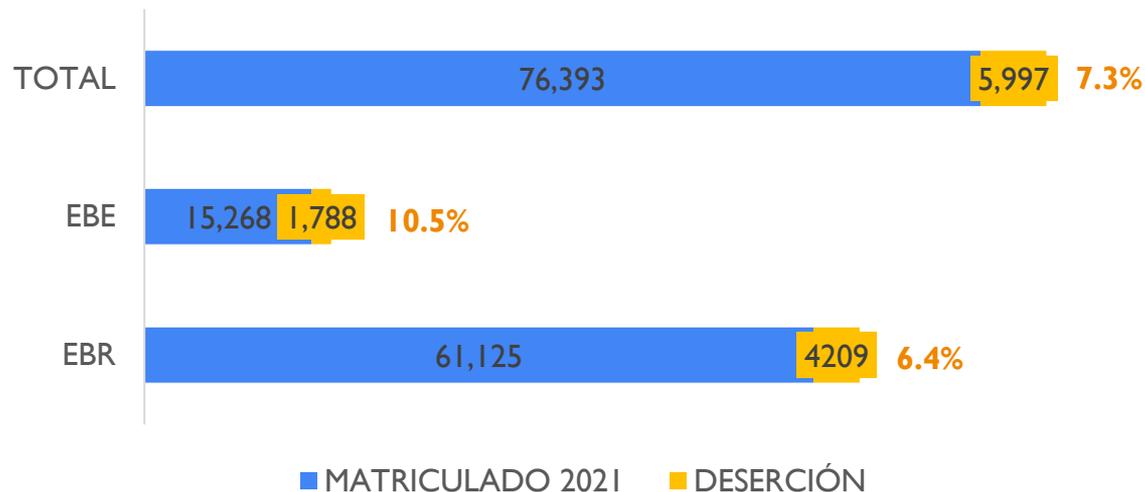


¿Por qué es importante identificar a población con discapacidad que no accede a servicios educativos?



Las tasas de deserción interanual que se acentúa en población con discapacidad atendida en EBE

De acuerdo al **SIAGIE***, el **8% de estudiantes con discapacidad** de la modalidad de EBR y EBE han **desertado** entre año 2020 al 2021. (Gestión pública y privada)



¿Por qué es importante identificar a población con discapacidad que no accede a servicios educativos?



Existe un impacto en los procesos relacionados al acceso a servicios educativos.

Sincronizar la demanda de atención en territorio, considerando la caracterización de barreras y apoyos educativos.

Sugerir un servicio educativo adecuado a las necesidades del estudiante con discapacidad.

Reconocer y visibilizar la **sobredemanda** de atención y apoyos educativos de población con discapacidad que desean ingresar o retornar al SEP.

Para reducir la brecha de acceso a servicios educativos identificada mediante la promoción de matrícula y atención con servicios de apoyo.

Estrategia de cierre de brechas para PcD



Promover la matrícula de las personas en condición de discapacidad **que no acceden o han interrumpido sus estudios** en servicios de **Educación Básica** a partir de la identificación de la demanda de población en territorio, en coordinación con las modalidades, niveles, instancias de gestión educativa descentralizada, gobiernos locales y/o regionales y con otros sectores, según corresponda.



Se desarrolla en el marco de:

- a. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED. DS N° 007-2021-MINEDU.
- b. Resolución Ministerial N° 245-2021-MINEDU, que aprueba "Estrategia para el buen retorno del año escolar y la consolidación de aprendizajes 2021-2022: BRAE-CA 2021-2022.
- c. Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU, que aprueba el "Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano".

Proceso de elaboración de la BIPED 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Fuentes de
información

- Información nominal del MINSA, CONADIS, SIAGIE, Programa CONTIGO, RNEE, Registros administrativos de la DEBE y actualizaciones conforme envíen la información.

Cantidad de
registros

- 180, 524 registros únicos (DNI) de 0 a 29 años de edad

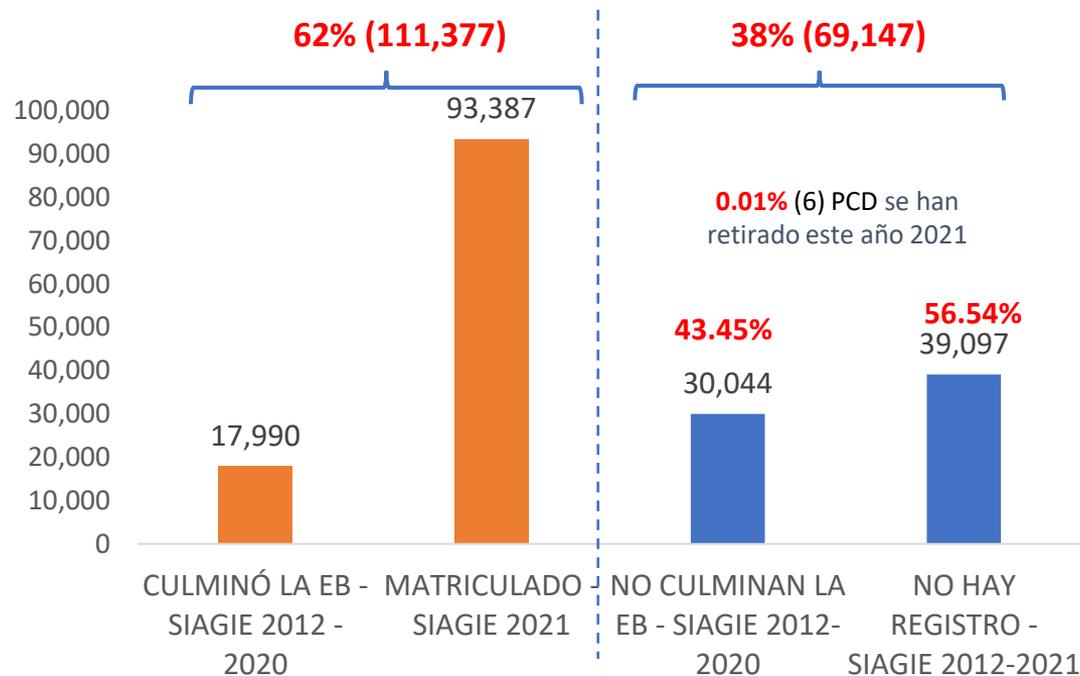
Metodología de
cálculo

- Consolidación
- Validación (SIAGIE-RENIEC)
- Generan variables
- Estructura de datos

De los **180,524** PCD de 0 a 29 años, se evidencia que **62%** está matriculado en el 2021 o ha culminado la educación básica hasta el 2020 de acuerdo al SIAGIE.

Asimismo, de acuerdo al análisis hemos logrado identificar ha **69,147 PCD que no acceden o interrumpieron sus estudios en la educación básica***.

REPORTE DE PCD POR CATEGORÍAS



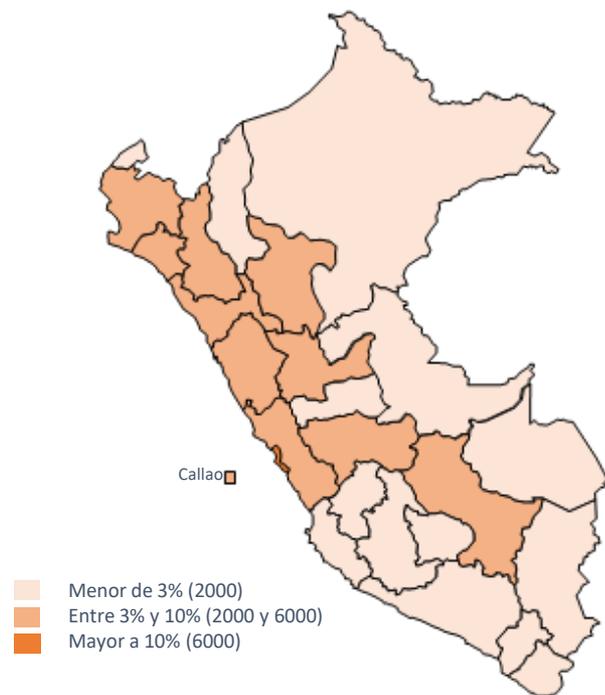
Brecha identificada en BIPED por región



PERÚ

Ministerio de Educación

Población de 0 a 29 años que no accede o interrumpió sus estudios en la educación básica



REGIÓN	NO CULMINAN LA EB - SIAGIE 2012-2020	NO HAY REGISTRO - SIAGIE 2012-2021	RETIRADOS 2021 - SIAGIE	TOTAL	%
LIMA METROPOLITANA	7,964	10,441	2	18,407	26.6%
PIURA	2,076	3,439	1	5,516	8.0%
CAJAMARCA	2,004	2,516	1	4,521	6.5%
LA LIBERTAD	1,582	1,806		3,388	4.9%
CUSCO	1,229	1,693		2,922	4.2%
LAMBAYEQUE	1,049	1,699		2,748	4.0%
ANCASH	1,298	1,191		2,489	3.6%
JUNIN	1,156	1,332		2,488	3.6%
CALLAO	1,105	1,310		2,415	3.5%
HUANUCO	1,001	1,355		2,356	3.4%
LIMA PROVINCIAS	1,121	1,060		2,181	3.2%
SAN MARTIN	844	1,328		2,172	3.1%
ICA	881	1,101		1,982	2.9%
AREQUIPA	892	1,066		1,958	2.8%
AYACUCHO	887	1,043		1,930	2.8%
AMAZONAS	757	1,152		1,909	2.8%
PUNO	902	992		1,894	2.7%
LORETO	548	1,059	2	1,609	2.3%
APURIMAC	643	616		1,259	1.8%
HUANCAVELICA	596	447		1,043	1.5%
TUMBES	360	645		1,005	1.5%
UCAYALI	357	622		979	1.4%
PASCO	298	441		739	1.1%
TACNA	228	354		582	0.8%
MADRE DE DIOS	118	244		362	0.5%
MOQUEGUA	148	145		293	0.4%
TOTAL	30,044	39,097	6	69,147	100%

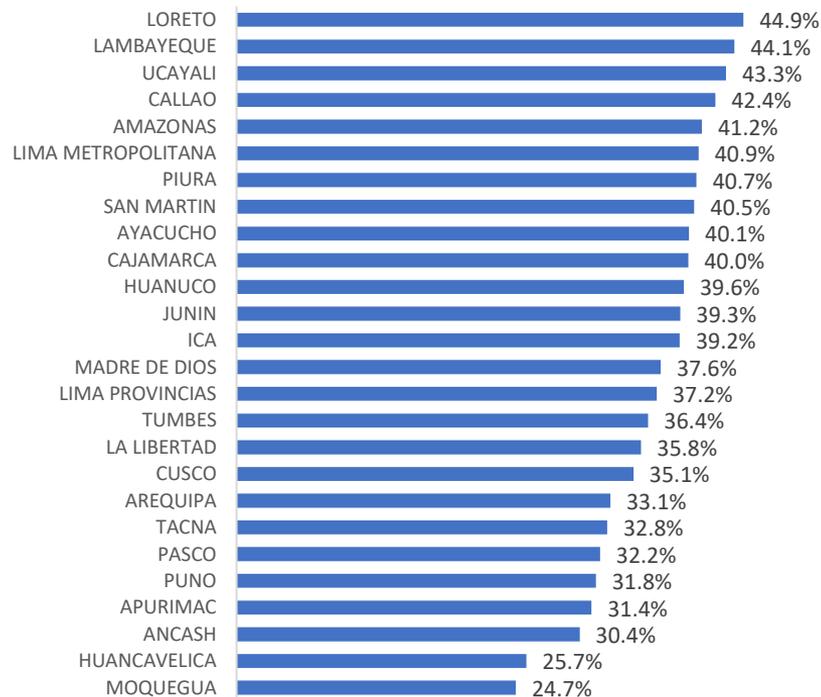
Brecha identificada en BIPED por región



PERÚ

Ministerio de Educación

% de la población total identificada en BIPED que no accede a servicios educativos



Región	Brecha identificada	Población total identificada	% que representa la brecha
LORETO	1,609	3,585	44.9%
LAMBAYEQUE	2,748	6,233	44.1%
UCAYALI	979	2,259	43.3%
CALLAO	2,415	5,697	42.4%
AMAZONAS	1,909	4,634	41.2%
LIMA METROPOLITANA	18,407	44,999	40.9%
PIURA	5,516	13,545	40.7%
SAN MARTIN	2,172	5,360	40.5%
AYACUCHO	1,930	4,818	40.1%
CAJAMARCA	4,521	11,306	40.0%
HUANUCO	2,356	5,949	39.6%
JUNIN	2,488	6,334	39.3%
ICA	1,982	5,051	39.2%
MADRE DE DIOS	362	964	37.6%
LIMA PROVINCIAS	2,181	5,864	37.2%
TUMBES	1,005	2,758	36.4%
LA LIBERTAD	3,388	9,462	35.8%
CUSCO	2,922	8,316	35.1%
AREQUIPA	1,958	5,917	33.1%
TACNA	582	1,773	32.8%
PASCO	739	2,296	32.2%
PUNO	1,894	5,953	31.8%
APURIMAC	1,259	4,006	31.4%
ANCASH	2,489	8,194	30.4%
HUANCAVELICA	1,043	4,066	25.7%
MOQUEGUA	293	1,185	24.7%
Total general	69,147	180,524	38.3%

Brecha identificada en BIPED por región

Avance de matrícula



PERÚ

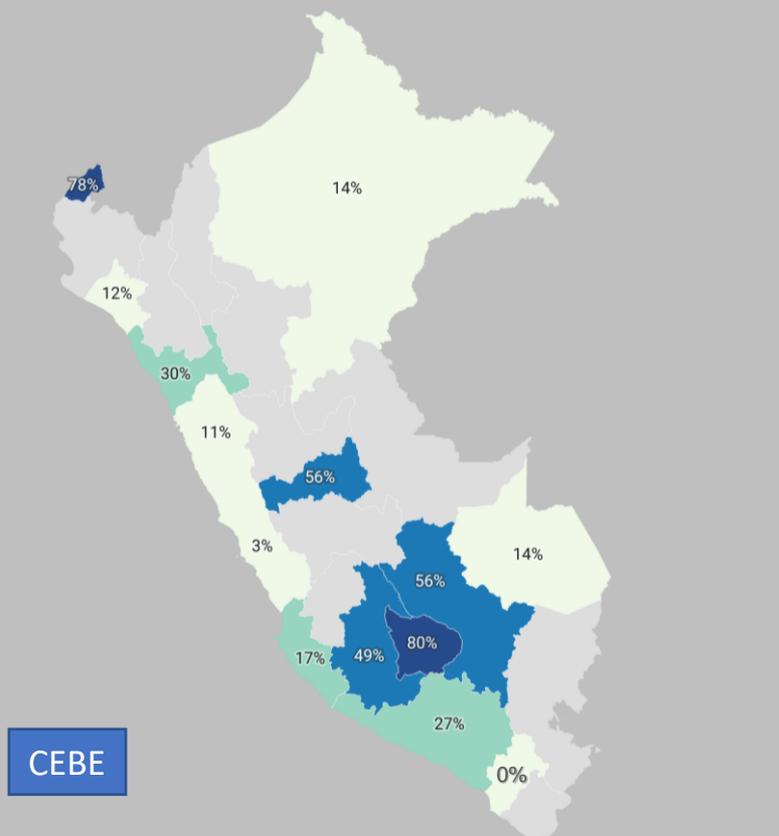
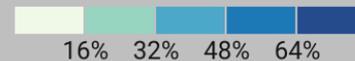
Ministerio
de Educación

Región	Matriculado (Nov 2021)	Retirado	Brecha identificada (Julio 2021)	% de Avance en Cierre de Brecha
ANCASH	212		2,489	8.5%
APURIMAC	77		1,259	6.1%
LIMA PROVINCIAS	123		2,181	5.6%
AREQUIPA	107		1,958	5.5%
JUNIN	117	1	2,488	4.7%
HUANUCO	109		2,356	4.6%
CUSCO	119		2,922	4.1%
LORETO	65		1,609	4.0%
LAMBAYEQUE	111		2,748	4.0%
CALLAO	94		2,415	3.9%
TACNA	22		582	3.8%
MOQUEGUA	11		293	3.8%
LIMA METROPOLITANA	687	4	18,407	3.7%
TUMBES	37		1,005	3.7%
LA LIBERTAD	110		3,388	3.2%
PUNO	61		1,894	3.2%
SAN MARTIN	67		2,172	3.1%
AYACUCHO	58		1,930	3.0%
HUANCAVELICA	30		1,043	2.9%
PASCO	21		739	2.8%
ICA	55		1,982	2.8%
PIURA	145		5,516	2.6%
UCAYALI	23		979	2.3%
MADRE DE DIOS	8		362	2.2%
AMAZONAS	41		1,909	2.1%
CAJAMARCA	61	1	4,521	1.3%
Total general	2,571	6	69,147	3.7%

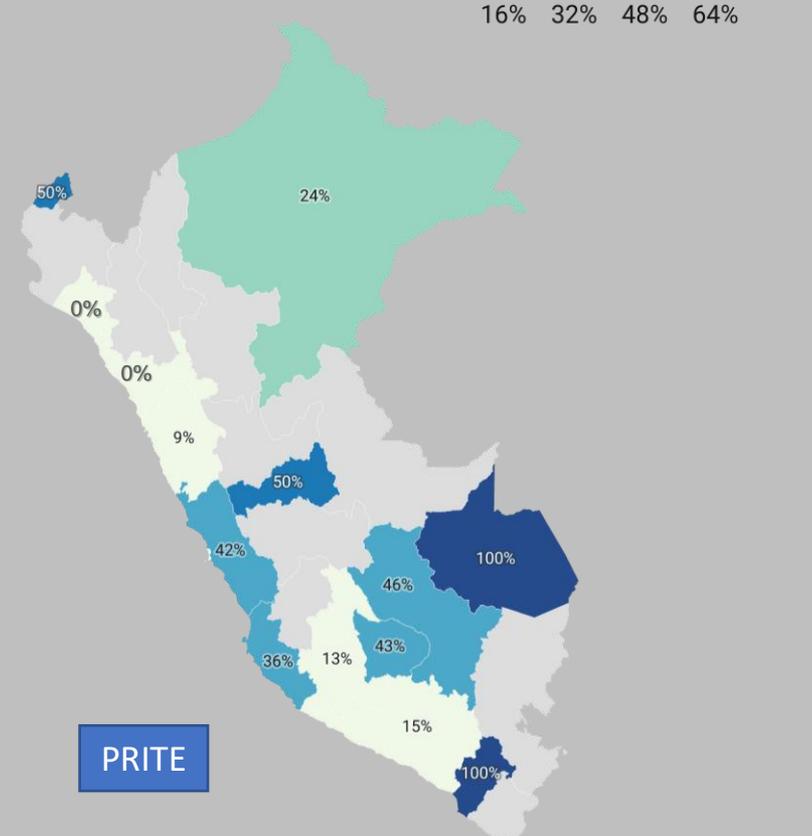
Hasta el 03/11, existe un avance de matrícula en SIAGIE del **3.7%** de la brecha identificada en la BIPED.

Es decir, **2,571 personas** con discapacidad cuentan con registro de matrícula en el SIAGIE durante el 2021 en algún servicio de EBE, EBR o EBA.

Análisis de oferta y demanda – PcD que puede ser atendida con oferta disponible por región



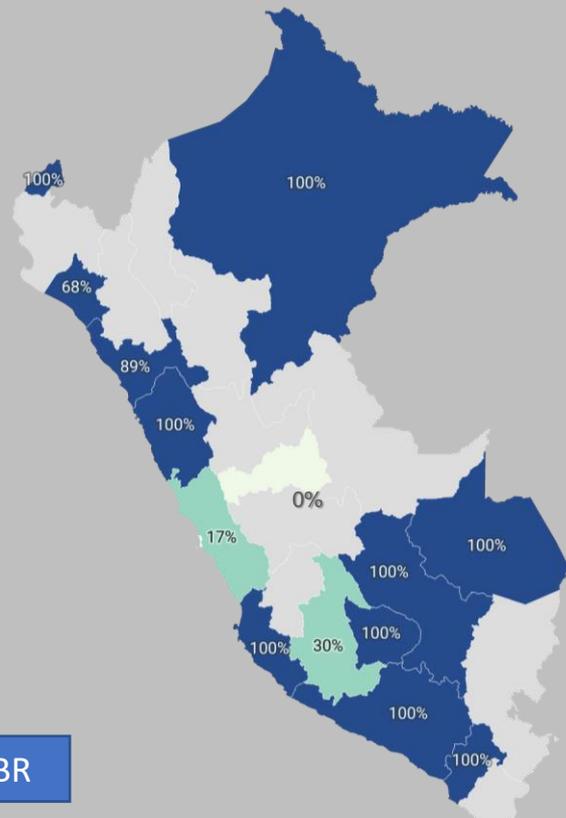
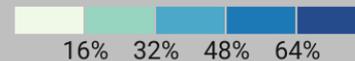
CEBE



PRITE

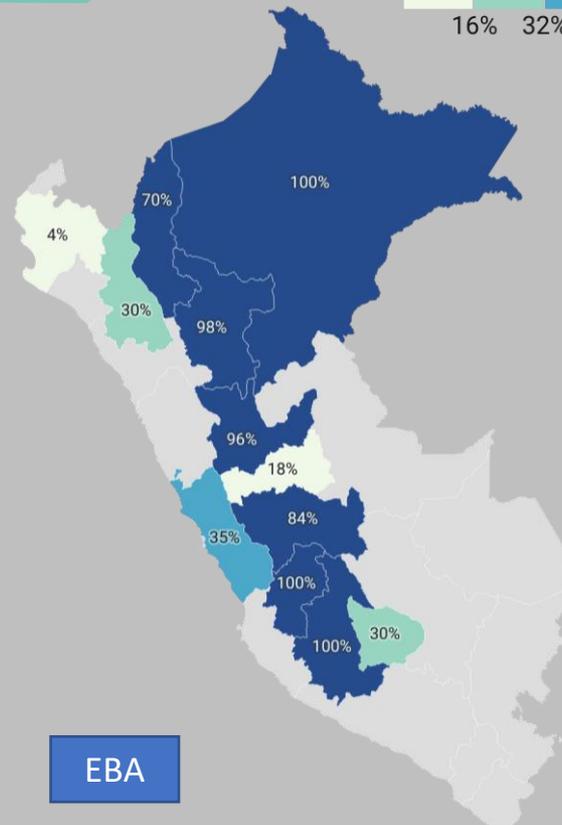
Fuente: Vacantes disponibles en función a lo declarado por directivos en el marco del PEM (Corte: 03/11)

Análisis de oferta y demanda – PcD que puede ser atendida con oferta disponible por región



EBR

Fuente: Vacantes disponibles en función a lo declarado por directivos en el marco del PEM (Corte: 13/09)



EBA

Fuente: Vacantes disponibles en función a lo declarado por directivos de CEBA's (Corte: 31/08)



Procesos del plan de Trabajo de Cierre de Brechas



PERÚ

Ministerio de Educación

Acompañamiento por parte de la DEBE

Sensibilización sobre importancia de educación en personas con discapacidad

Fortalecimiento de capacidades docentes y no docentes para atención de personas con discapacidad.

Identificación en territorio de población con discapacidad que no accede a los servicios educativos

Matrícula 2022 de personas con discapacidad

Acciones para la atención de personas con discapacidad que no acceden a vacante.

2021

2022

Procesos del plan de Trabajo de Cierre de Brechas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Sensibilización sobre importancia de educación en PcD

- Elaboración y difusión de orientaciones para identificación de apoyos educativos y atención pertinente.
- Difusión de procesos de matrícula para personas con discapacidad.
- Difusión de la estrategia en el ámbito local para identificación de población fuera de la BIPED y/o localizada en otra región.

Fortalecimiento de capacidades docentes y no docentes

- Asistencias técnicas con profesionales que atienden y/o gestionan la atención a PcD
- Validación de las orientaciones elaboradas.
- Replica al personal que atiende directamente a PcD (directivos y docentes).

Identificación en territorio de población no atendida

- Descentralización de la información de la BIPED.
- Sinceramiento de la demanda identificada (intención de ingreso o reincorporación al SEP)
- Identificación de apoyos educativos y modalidad para la atención.

Matrícula

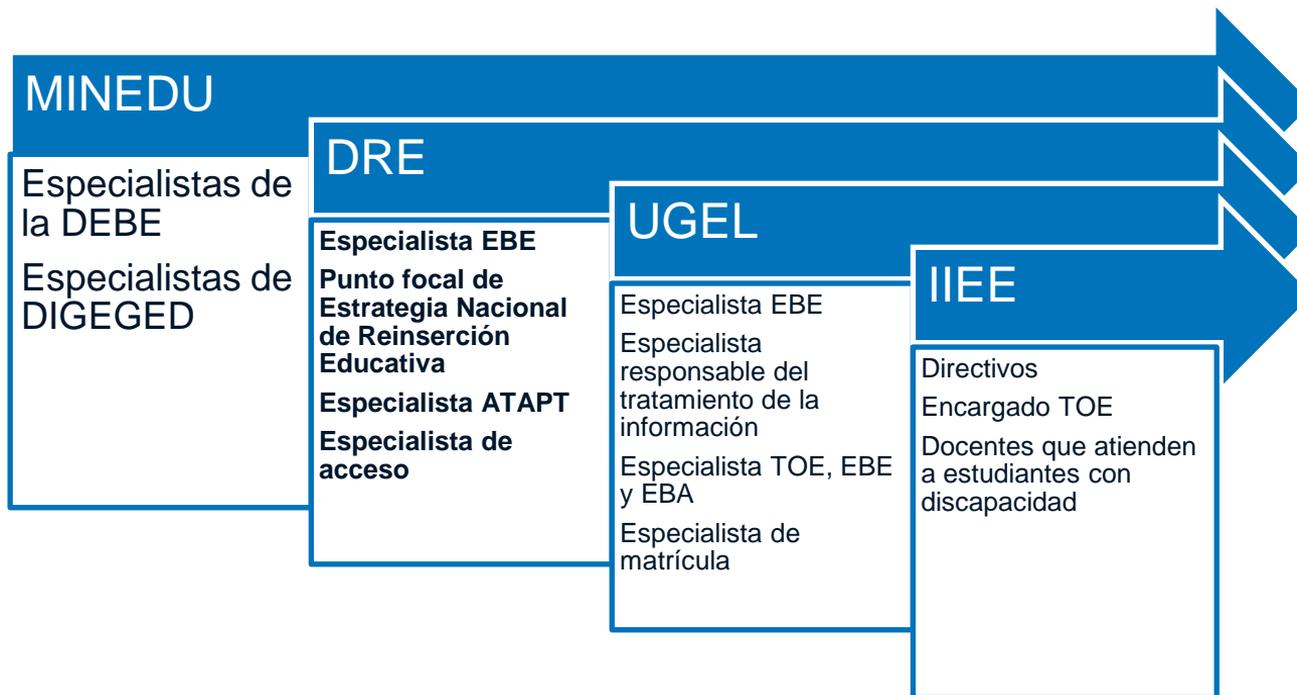
- Actualización del cálculo de vacantes de la estrategia general de cierre de brechas y matrícula excepcional.
- Matrícula de estudiantes en IIEE con vacantes

Acciones para la solicitud de demanda adicional

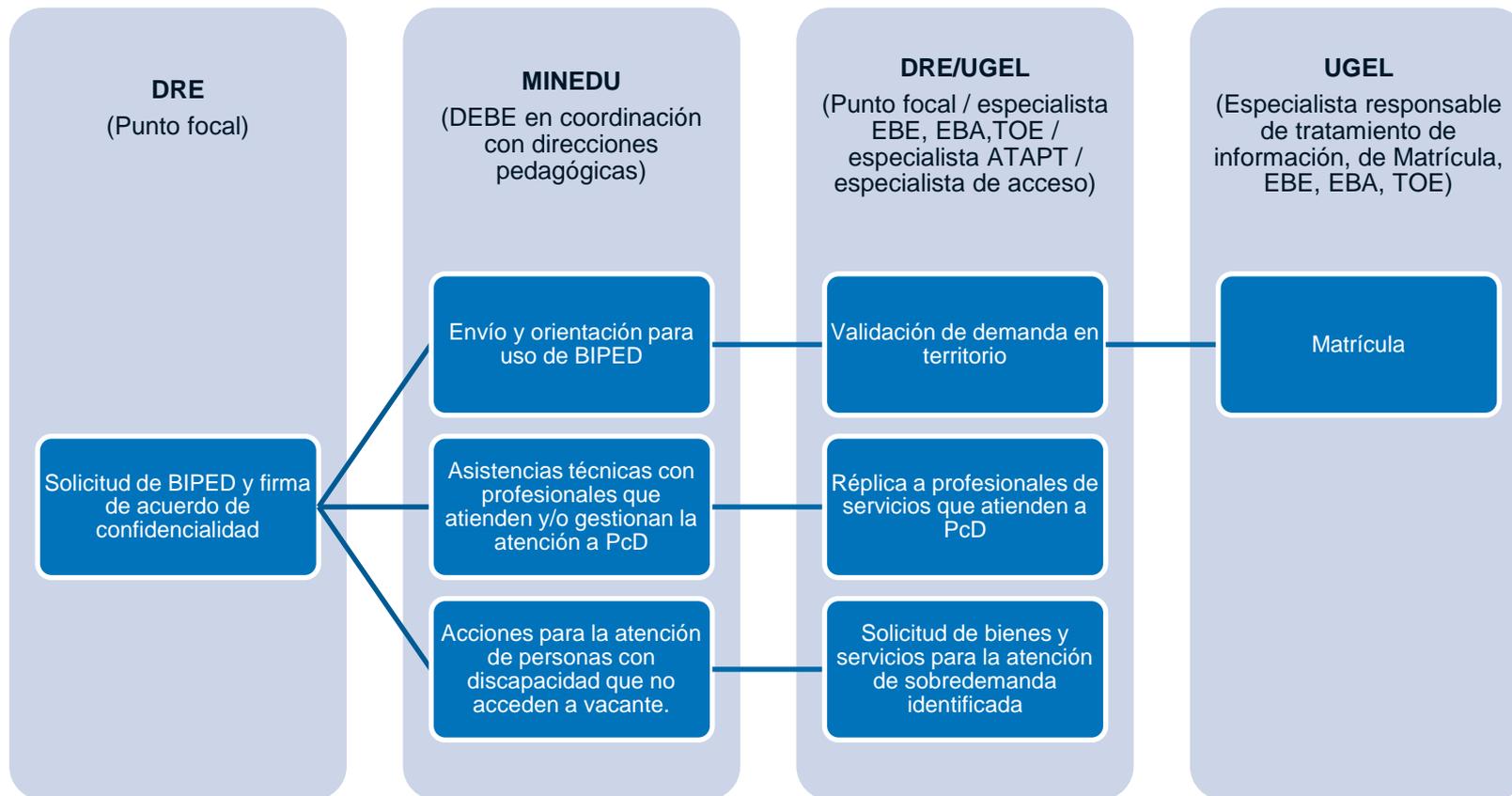
- Reporte de la lista nominal de población con intención de matrícula sin vacante.
- Ruta de trabajo para solicitar la demanda adicional.

Acompañamiento
a regiones que
participen de
estrategia
mediante
reuniones con
puntos focales y
seguimiento a
avance

Principales actores de la estrategia

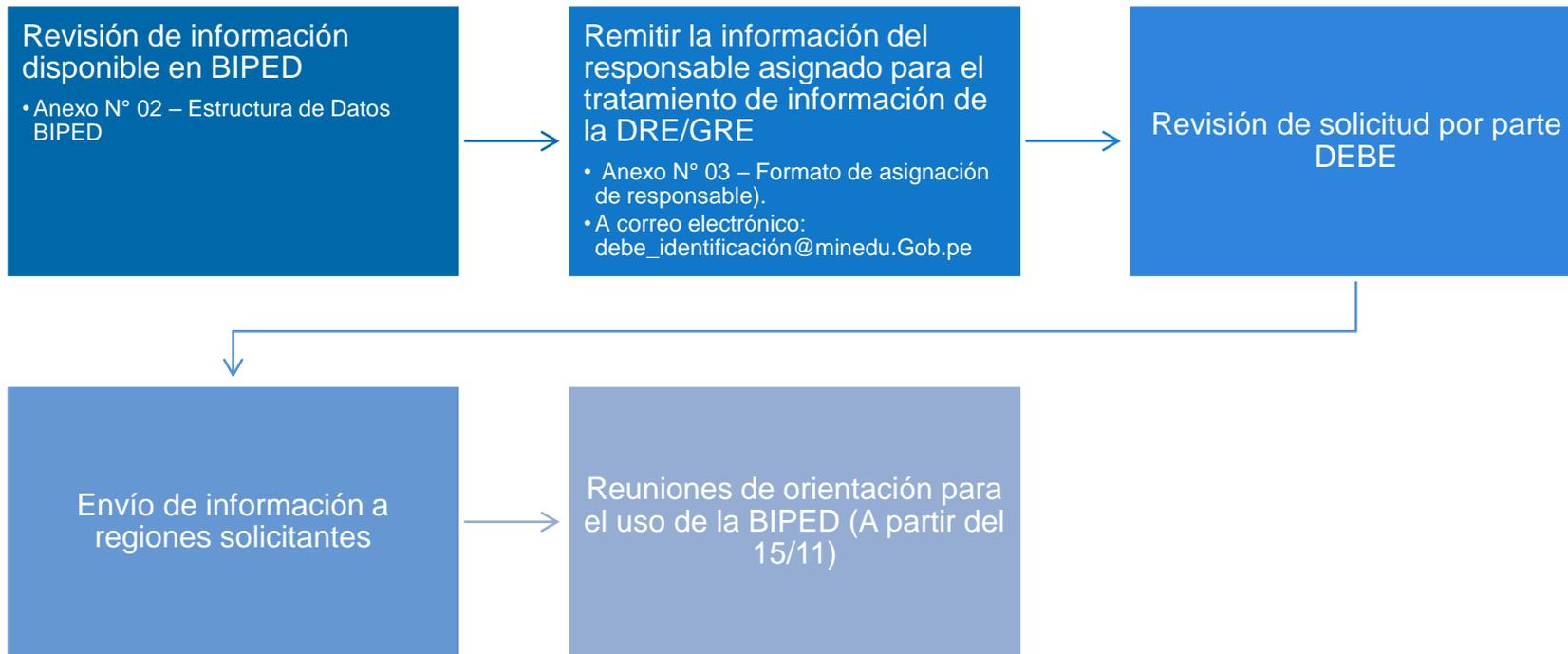


Flujograma de estrategia



Descentralización de información

Ruta de solicitud de BIPED



¿Por qué solicitar la información de la BIPED?



PERÚ

Ministerio
de Educación

- Validar la información disponible para la región, con el objetivo de **confirmar** la siguiente información del estudiante:
 - Ubicación
 - Apoyos educativos
 - Modalidad de atención educativa
 - Intención de ingreso o retorno al SEP

Procedimiento para atención de demanda si no hay oferta disponible



PERÚ

Ministerio
de Educación

UGEL identifica sobredemanda y recursos necesarios para atención y eleva necesidades a las DRE

DRE evalúa la posibilidad de financiamiento. Si DRE establece que no es posible, se eleva solicitud al MINEDU.

Solicitud debe considerar demanda sincerada y recursos necesarios para atención de sobredemanda.

Información es evaluada por UPP o por Direcciones pedagógicas involucradas.

Importante

- Contar con **información nominal validada** de población que desee ingresar o re-ingresar al SEP.
- Contar con información de los **recursos necesarios** para su atención (profesionales contratados por modalidad CAS).

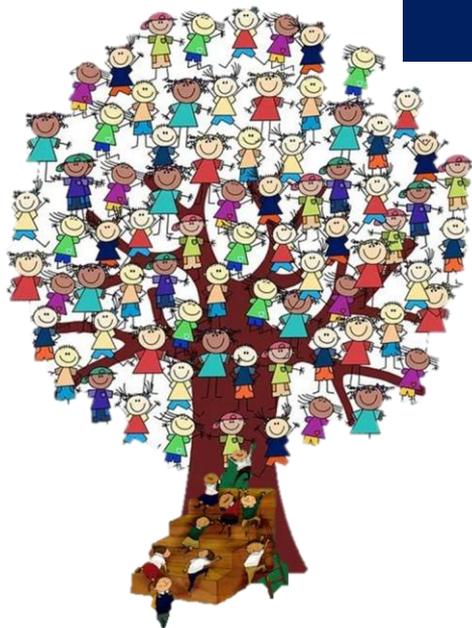
Se brindarán asistencias técnicas para la elaboración de solicitudes de recursos

Próximos pasos



Actividad	Fecha tentativa
Solicitud de información	27 de octubre – 10 de noviembre
Envío de información a regiones	11 de noviembre
Reunión de orientación para el uso de la BIPED	A partir del 15 de noviembre
Asistencias técnicas sobre orientaciones de atención a PcD.	A partir del 20 de noviembre
Validación de información en territorio.	Noviembre – Diciembre 2021
Matrícula 2022	Enero – Marzo 2021

Consulta pública sobre el Plan Marco que orienta la implementación de la



¿Cómo mejoramos la atención?

¿Qué opinas sobre la formación en DUA?

¿Qué opinas sobre los materiales?

¿Cómo mejoramos la infraestructura?

¿Cómo logramos que todos accedan?



Noviembre

22

al

DICIEMBRE

22

